



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: ANTUN MARIELA-ACTIVIDADES 2022-TAREAS 2023-T. GRALES. DEL PROCESO-EX-2023-00232034- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00232034- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora Mariela Denise ANTUN, Legajo N°39.519, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en la asignatura Teorías Generales del Proceso de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades 2022 y plande tareas 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 7 de las presentes actuaciones obra informe producido por la señora Profesora Titular de la asignatura;

Que en órdenes 9 y 12, respectivamente, han tomado razón el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Procesal y la Prosecretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la señora Profesora Mariela Denise ANTUN, Legajo N°39.519, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en la asignatura Teorías Generales del Proceso de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

TEORÍAS GENERALES DEL PROCESO

ANTUN, MARIELA DENISE (Informe de actividades 2022 y Plan de tareas 2023)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación

Docente de Derecho Procesal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.